



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar: 80 rs. al año. En el extranjero, 48 francos, tambien por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pue- blos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por conducto de correspondal ó remitiendo á a Redaccion, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

### PROFESIONAL

#### A mis profesores.

En el número 462 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, correspondiente al día 20 de Mayo, tuve el gusto de que su director me concediera sus columnas para publicar un pobre y desordenado escrito, en el cual emitia mi parecer acerca de la cuestion que en la actualidad tiene pendiente nuestra clase.

Hoy como entonces, me ratifico en la creencia de que todo profesor que tenga algún interés por la ciencia, en cuyas aras hemos sacrificado nuestros mejores días, está en el deber de concurrir con sus observaciones é ilustrar la cuestion con los datos que se desprendan del resultado, favorable ó adverso, que hayan obtenido en el ejercicio de su práctica; cuyos datos, que, por ser hijos de la experiencia, pueden considerarse como positivos, indudablemente nos conducirán al conocimiento de nuestra verdadera posición, al de las causas de nuestro mal estado y al medio de mejorar nuestra situacion actual. El sentido de las anteriores líneas dará á conocer á mis lectores que si en el curso del presente comunicado cito algun nombre propio, deben considerarlo como una prueba de afectuoso respeto, en vez de un deseo de empeñar una oposicion sistemática, mucho menos personal; y si alguna duda tuvieren de mi afirmacion básteles saber que un profesor que nada

espera de la ciencia para sus días, al expresar su pensamiento ante sus compañeros, solo puede hacerlo movido de un deseo noble y desinteresado, y en tal concepto seria injusto atribuirle una idea mezquina.

Sucede con frecuencia en la vida que, cuando más ajenos estamos de tomar parte en alguna contienda, un incidente inesperado, una causa desconocida, una fuerza interior é irresistible, nos impulsa á salir á la defensa de seres ó de cosas cuyo triunfo sólo puede convenir á la tranquilidad de nuestra conciencia; tal me sucedió al tomar la pluma para refutar algunas ideas suscritas en el comunicado del señor M., y tal me sucede hoy al hacer algunas observaciones en contra de lo expuesto por D. Nicolás Lopez Marin. Dicho señor, antes de entrar de lleno en la cuestion que defiende, hace una apología de la politica en general, y se lamenta de que el Director de nuestro periódico se sirva de ella para contestar á los que manifiestan tendencias contrarias á sus ideas, particularmente en lo que se refiere al ejercicio libre de las profesiones; aconseja á sus profesores el retraimiento absoluto de la politica, por considerarla *asquerosa y repugnante*; siente haber usado de la palabra por temor á que le contesten politicamente; y promete no volver á tomar la pluma para ocuparse de tales asuntos. Ante semejantes afirmaciones, hechas de un modo tan absoluto, no cumple á un veterinario discutir sobre politica teniendo que valerse para su



publicacion de un periódico científico; pero creo muy oportuno hacer las siguientes aunque breves observaciones:

El veterinario tiene dos deberes que cumplir en la sociedad; uno científico y otro social. El primero es indudable que le impone la sagrada obligacion de ilustrarse en su ciencia para practicarla con acierto en los animales que son propiedad de los agricultores, ganaderos é industriales, principales fuentes de la riqueza nacional. El segundo le obliga á cumplir otra no menos sagrada, cual es: defender su familia, su religion y su patria. Lo primero se hace defendiendo los intereses de la nacion, porque su prosperidad y bienestar reflejarán en nuestros sucesores. Lo segundo se hace desterrando funestas y perjudiciales preocupaciones, porque de este modo nuestros hijos profesarán con más fé una religion más positiva. Lo tercero, se hace porque la honra de la patria es la de todos sus ciudadanos. Estos deberes, defendidos segun el criterio de cada cual, constituyen lo que llamamos opinion. Esta opinion debe ser el espejo de nuestra conciencia, y ningun hombre, aunque se tenga en muy poco, debe ser indiferente ante el juez que *moralmente*, premia ó castiga nuestros actos. Por desgracia, no es muy raro encontrar algunos individuos que, ocultando sus inclinaciones bajo el antifaz del ateismo político, se salvan de los peligros y contratiempos de la adversidad; pero en cambio, jamás rehusan las garantías y beneficios que, á la corta ó á la larga, suelen lograr á costa de sus semejantes. Mas esto que sucede individualmente, no es tan fácil cuando se trata de una colectividad como nuestra clase; porque nuestro retraimiento, si fuera posible, sería un crimen de lesa nacion. Me explicaré.—Al congregarse los representantes de nuestras provincias en el templo de las leyes, para todas las causas edifican y á todas dirigen su benéfica influencia; pero de todas necesitan su cooperacion; y si alguna se retrae, la opinion general la considerará como indigna de figurar en una nacion culta. Así es, que hasta hoy no hay en España un ejemplo de retraimiento en una colectividad determinada, siendo buena prueba el espectáculo edificante que está dando en nuestros dias una clase que por su categoría y ministerio debia ser la llamada á neutralizar los efectos de la política. Bien sabeis que esa clase, tanto en España como en los Estados Pontificios, está dotada (yo no sé por quién) de la singular propiedad de convertirse toda en *espíritu* cuando así conviene á sus fines particulares, pretextando que su reinado no es de este mundo. Pues bien: tan pronto como un

Gobierno cree necesario tocarla en lo que tiene de *material*, entonces, en vez de retraerse, se lanza á la política saltando por encima del evangelio, que manda *predicar la humildad*, y predica la desobediencia á sus superiores; funda Asociaciones católico-apostólico-carlistas, y nos dá espectáculos de *moral y amor al prójimo* como los del beneficiado Milla en las montañas de Leon y el cura de Alcabon en los montes de Toledo. Luego, si el retraimiento político no es posible entre los hermanos de *Jesucristo*, ¿lo será entre los de nuestra profesion? No será, porque no debe ser; porque nosotros, lo que vendemos, lo que contratamos es nuestra ciencia; pero nuestro voto y nuestra independencia son propiedad exclusiva de nuestra conciencia de hombres, y solo Dios, que nos ha dado estos dones, es quien puede disponer de ellos.

Siguiendo la marcha trazada por el Sr. Marín en su escrito, paso á manifestar mi opinion en la cuestion objeto del debate.

Dice en su primera parte que debemos solicitar el aumento de nuestras Escuelas, en vez de suprimirlas, porque enaltecen á la clase y porque no son onerosas al Estado. No seré yo quien pretenda negar lo que todo profesor sensato debe conceder á la verdad; y en tal sentido, debo confesar que, cuando dichos establecimientos se encuentran dotados de todos los elementos científicos conocidos hasta el dia; cuando tienen un número proporcionado de alumnos internos; cuando se establecen premios para los discípulos más aventajados y virtuosos á la vez; cuando tienen una constante entrada y salida de animales en sus enfermerías, practicándose además la inspeccion cadavérica de los que mueren; cuando tienen un personal y material adecuado al servicio del establecimiento, entonces no solo pueden considerarse como focos de instruccion, si no como uno de los medios más directos de procurar el engrandecimiento del Estado en geeneral y de los ganaderos y agricultores en particular. Pero, tomando por tipo la Escuela de Madrid, ¿podemos decir que reune tan preciosos é indispensables requisitos? Cada cual fórmese su juicio; mi opinion es: que todos los señores catedráticos son hombres doctos y profundos en la ciencia; que son profesores tan celosos que no perdonarán ningun género de sacrificios para que sus discípulos salgan saturados de teorías y doctrinas médicas; pero al despedirse, al finalizar el curso se verán en el triste desconsuelo de no haberles podido dar para recuerdo un ejemplo práctico que imitar. Luego no puede decirse que la instruccion es mala, sinó que es incompleta y por lo tanto insuficiente; siendo una

razon muy poderosa para deducir que, si el Gobierno no procura colocar nuestra enseñanza oficial al nivel de las necesidades, toda persona sensata optará por la libertad absoluta de nuestra enseñanza, en atencion á que los profesores libres, perfeccionados con todos los medios que sus escuelas tendrán buen interés en proporcionarse, darán mejor resultado en la sociedad; y esta lógica y sana razon tendrá más fuerza que todas nuestras solicitudes en tal ó cual sentido.

Resuelta la cuestion anterior, queda resuelta tambien la de si son las Escuelas onerosas al Estado; porque es fácil conocer que el capital que un Gobierno emplea en instruccion debe tener el carácter de reproductivo y que su rédito ha de ser proporcional. Por consiguiente, yo quisiera que el sostenimiento de nuestras escuelas costase tres millones en vez de trescientos mil reales, pues redundaria en beneficio del profesor; este, se le comunicaria al agricultor, al industrial, al ganadero; y á su vez estos rendirian mayor tributo al Estado; pero, repito que la enseñanza de hoy es incompleta, y si no se remedia tan pernicioso mal, se convertirá en tan inútil como todos los sacrificios que haga el Gobierno para sostenerla.

Sigamos al Sr. Marin, y penetremos en la organizacion de los profesores de instruccion primaria; pero hagámoslo á la ligera y con todo el respeto que se merece tan digna clase. Los Gobiernos centralizadores, que todo lo quieren componer á su antojo y mandar en vez de gobernar á los pueblos, dieron á esta clase una época de expansion, y al efecto la organizacion estableciendo una escuela en cada provincia, y enviando á los pueblos los profesores que el Tribunal consideraba aptos para desempeñar sus deberes. Mas, por desgracia de muchos, cuando el pueblo juzga de distinto modo que el Tribunal, la vida de tan interesantes funcionarios es una contínua vicisitud, y en vano se esforzarán los Ministros y Gobernadores en procurar por ellos, porque los municipios, hoy, con las depositarias tienen armas de sobra para hacer patelear al elefante Pizarro. A esto me objetará el Sr. Marin: ¿Qué hacen los inspectores provinciales? Y yo le contesto: lo mismo que harian los inspectores de veterinaria y todos los inspectores del mundo.

Si dirigiera mi voz á los profesores de los pueblos me escusaria de hacerlo, porque todos sabemos lo que son inspectores, visitadores investigadores, comisionados etc. etc.; pero conociendo que muchos de mis lectores tendran la suerte de no presenciarse tales desdichas sociales, les diré: que, en nuestros dias, lo que no se

logra con la emulacion y el premio, menos se consigue con la vigilancia y el temor; y para convencernos de ello, volvamos la vista á la clase que tiene más inspectores entre todos los de la sociedad, que es el Ejército. ¿Quiere alguien saber el resultado? Pues que se lo pregunte á doña Isabel II y á sus últimos Ministros.

Poco me queda que decir respecto á la segunda parte, ó sea, del ejercicio libre de todas las profesiones, teniendo en cuenta que el dia 20 de Mayo dejé indicado que á los profesores decentes y vergonzantes no les puede venir mayor mal con los curanderos herradores que ellos que están sufriendo hoy con los *fratricidas*. En el fondo de esta cuestion convengo con el señor Gallego, pero no en la oportunidad; y por lo mismo insisto en que hoy por hoy debemos estar quietos, y más adelante hablaremos.

Desengañese el Sr. Marin: si nuestra clase ha de salir del estado en que realmente se encuentra, instruyámonos y seámos útiles á la sociedad sin reparar en los medios; procuremos que el número de profesores sea algo superior á las necesidades, pero no tanto que vivamos en la miseria, porque esta es el camino del infierno.

Reasumiendo, por hoy, diré: que las Escuelas han sido indispensables mientras no han existido otros medios de adquirir la ciencia; enaltecer á la clase cuando producen buenas obras de la ciencia y publican en nuestras revistas muchos casos prácticos recogidos en sus clínicas; y concluyo afirmando que el ejercicio libre podrá aumentar la degradacion si sus enemigos se empeñan en ello; pero la miseria, eso es imposible.—Cuando el Sr. Marin se ocupe de las mejoras que pueden y deben introducirse en las Escuelas en beneficio de la clase, le tributaré los más sinceros plácemes en honor á su feliz idea, que á no dudarlo, resolverá uno de los problemas más difíciles y de más trascendencia.

Villarubia de Santiago, á 27 de Junio de 1870.

BENITO AROCA Y TOLEDO.

### MISCELANEA.

**Los carlistas de....**—No creemos que en este bienaventurado pueblo á que aludimos existan ningun Seminario conciliar, ni antro alguno de supersticion y fanatismo, á cuyo espíritu de propaganda neo-católica pudiéramos echar la culpa de lo que allí sucede. Pero es lo cierto (si hemos de dar crédito á lo que nos refiere un amigo fidedigno) que la gran mayoría de aquel insignie vecindario parecen hallarse acometida de una intensa fiebre *Carlosina septimica*; enfermedad que hasta hoy no ha podido

tomar asiento en los cuadros nosológicos de la ciencia veterinaria.—Vamos al caso. En el indicado pueblo hace tiempo que reside un veterinario de los más competentes que tiene nuestra clase; y es de todo punto imposible que nadie pueda señalar un desacierto de este profesor en el ejercicio de su práctica. Sin embargo: nuestro profesor *peca* por un lado débil; está entregado en cuerpo y alma á la sustentación pacífica de las ideas republicanas; y ya se ve como en el pueblo hay tantísimo neo, mal podía conformarse la cazurrería frailuna con la peligrosa estancia en aquel sitio de un veterinario francamente republicano.—Encienda V. una cerilla al penetrar en una guarida de lobos, y verá V. los efectos!...

Cansados, pues, los buhos de tener siempre alumbrada la selva por la antorcha de una inteligencia ilustrada, y entusiasmados al propio tiempo con las ostentaciones de arrogancia vana que la prensa *nea* de Madrid había hecho llegar á sus oídos, decidieron á fundar un club carlista, como quien dice, un nido de lechuzas, y. —¡Veláto!— el día de San José (santo apropiado) fue el designado para la inauguración del hipódromo. «*In honorem tanti festi, gratias agamus Carolo VII, rege nostro, et victimam propitiatoriam, id est, rempublicam, offeramus in altare jus.*» Tal fué el discurso de apertura que debió de pronunciarse en aquel augusto recinto del conciliábulo, por cualquiera que supiese algo de latin, por algún monaguillo, *verbi gratia*.—Y si no se pronunció, tampoco hizo falta, pues el resultado fué igual: desde tan memorable día, el destronamiento del veterinario republicano pasó á ser artículo de fé y una de las necesidades más urgentes, si es que habian de aplacarse las iras farisíacas de los congregados.

Una vez tomado este acuerdo por la casi totalidad de la población contribuyente, faltaba nada más que *ponerle el cascabel al gato*; porque—¡eso sí!—los neos son tan sábios como valientes, y el veterinario de que hacemos mérito, no es de los que consienten que se atropellen los deberes del compañerismo profesional.—Buscaron un candidato sin conciencia para sustituir al veterinario; y este primer *monote*, aunque prometió aceptar, cuando hubo conocido bien las *dificultades* del asunto, se negó. Los candidatos 2.º, 3.º y 4.º, después de hallados, se evaporaron sucesivamente, segun iban enterándose de aquellas mismas *dificultades*.

Pero los carlistas se distinguen por la terquedad con que insisten en la realización de sus planes (por cuya circunstancia tienen grande semejanza con los asnos, animales los más testarudos entre todos los solípedos), y no retrocedieron ante los cuatro *fiascos* consecutivos que habian obtenido en sus gestiones. Brujularon para encontrar el candidato número 5, y esta vez lo han conseguido á pedir de boca.

—Un profesor *novellísimo* de los procedentes de esta libertad de enseñanza que venimos disfrutando, es la notabilidad veterinaria que, previos ciertos manejos con el club carlista, ha tenido la alta honra de ir á servir de verdugo, secundando las bastardas intrigas de unas cuantas docenas de neos, y dando así por tierra con todos los nobles esfuerzos que un compañero honrado, instruido y digno estaba desplegando contra el maquiavelismo de una turba de murciélagos oscurantistas.

Sea en hora buena, señor verdugo neo; mas es probabilísimo que antes de un mes esté V. convencido de que ha obrado muy mal; y también es probable, sumamente probable, que para entonces los carlistas furiosos de ese pueblo quieran borrar su pasado y calarse el gorro frigio en lugar del bonete.—Allá lo veremos!

**Dos comunicados.**—Obran en nuestro poder dos escritos firmados por el veterinario don Antonio Vidal, establecido en Hija: uno de ellos se reduce á consignar la ingratitud con que (segun dice) ha correspondido á favores otorgados el veterinario D. Fidel Panfias; el otro versa sobre un sueldo de «MISCELÁNEA» que apareció en el número 459, página 2857 de este periódico, cuyo sueldo, aunque no lleva firma, es extraño á esta Redacción. Como quiera que los dos asuntos tienen un carácter puramente personal; y siendo una verdad evidente que, ahora más que nunca, las circunstancias críticas y decisivas por que atraviesa nuestra colectividad social, exigen imperiosamente que todos los buenos profesores estrechen más y más los vínculos de un espíritu de compañerismo incontrastable, nos tomamos la libertad de interponer aquí nuestros sinceros y amistosos consejos, suplicando á todos y á cada uno de los veterinarios aludidos *que desistan de prolongar una lucha inconveniente é infructuosa.* ¿No ven la tempestad que está cerniéndose sobre todas las clases profesionales? No comprenden que, si nos desunimos, nuestra profesión veterinaria se pierde irremisiblemente? No han llegado á persuadirse de que, prosiguiendo la mal llamada libertad de enseñanza que hoy existe, hay una necesidad suprema de combatir todos juntos, y muy heroicamente, contra las instituciones aristocráticas de todo género, es decir, en favor del *ejercicio libre*, única tabla de salvación que nos resta en el naufragio?—L. F. G.

## ANUNCIO.

PATOLOGIA Y TERAPÉUTICA GENERALES VETERINARIAS, por M. Rainard. Traducción muy adicionada por L. F. Gallego y J. Tellez Vicena.—Precio: 74 reales en Madrid ó en provincias.

MADRID 1870: Imp. de L. Maroto, Cabestreros, 26.